



**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE ENTRE RÍOS**

Declara de interés legislativo la Jornada “**Reconocimiento a Mujeres Entrerrianas**” realizado por esta Cámara en el marco de la Semana de la Mujer 2.021, en virtud del cual se reconoce la labor y el compromiso social de cada mujer a propuesta de las y los legisladores.



FUNDAMENTOS

Este proyecto de declaración busca consagrar de interés legislativo, la jornada “Reconocimiento a Mujeres Entrerrianas” desarrollado por la Cámara de Diputados en el marco de la Semana de la Mujer 2.021.

Como cada 8 de marzo, se conmemora el Día Internacional de la Mujer, que representa la lucha por su participación dentro de la sociedad, en pie de emancipación y en su desarrollo íntegro como persona. Este día fue institucionalizado por las Naciones Unidas en 1975.

Este 8M, la Cámara de Diputados busca a reconocer a distintas mujeres de todo el territorio entrerriano, a propuesta de las y los legisladores, con el fin de visibilizar su labor y el compromiso social, aquel que todos los días suma a la lucha feminista en pos de una sociedad mucho más igualitaria y justa.

Conocemos el compromiso de miles y millones de mujeres que todos los días emprenden una tarea que explícita o implícitamente nos ayuda a crear un mundo mas justo, y lo que se busca es que, a través de estas 34 mujeres entrerrianas, podamos reconocer esa labor incansable de un colectivo tan importante y fundamental.

“Ha llegado la hora de la mujer que comparte una causa pública y ha muerto la hora de la mujer como valor inerte y numérico dentro de la sociedad”, dijo una de las pioneras de la igualdad de género como es Eva Duarte de Perón, así que hagámonos eco de los estandartes feministas y construyamos entre todas y todos, la sociedad que la historia nos reclama.

En virtud de lo expuesto y de las justas causas, solicito la aprobación de dicho proyecto.

Dr. ANGEL FRANCISCO GIANO

AUTOR

SILVIA MARIA DEL CARMEN MORENO

AUTORA

